

EXP-UNC 56690/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 440/2012

VISTO

El pedido del Lic. Gabriel Eduardo MOYANO solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05 y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Vicedecana hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción del Lic. Gabriel Eduardo MOYANO (D.N.I.: N° 32.875.375) en la Carrera del Doctorado en Matemática, con el tema de investigación "Producción óptima de energía".

ARTÍCULO 2°: Designar para el Lic. MOYANO la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Germán A. Torres (Director)
Dr. Damián R. Fernández Ferreyra
Dr. Oscar H. Bustos
Dra. Cristina V. Turner (Suplente)

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 de octubre de 2012.-
cs.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GAUNA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.